

CONCÓN, 30 OCT 2018

**ESTA ALCALDIA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:**

Nº 2435

**VISTOS:**

- a) El Decreto Alcaldicio Nº 2857 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que adjudica la obra "Construcción Colector de Aguas Lluvias Los Álamos, Concón" a la Empresa Inversiones y Construcciones Felipe de Paz S.A, Rut 76.263.879-7.
- b) Contrato de fecha 15 de Diciembre de 2016, suscrito por la Empresa Inversiones y Construcciones Felipe de Paz S.A, Rut 76.263.879-7 y la Ilustre Municipalidad de Concón por la obra "Construcción Colector de Aguas Lluvias Los Álamos, Concón".
- c) El Decreto Alcaldicio Nº 2954 de fecha 22 de Diciembre de 2016 que aprueba el Contrato.
- d) El Acta de Entrega de Terreno de fecha 06 de Febrero de 2017, por la obra denominada "Construcción Colector de Aguas Lluvias Los Álamos, Concón".
- e) El Acta de Recepción Provisoria de fecha 10 de Septiembre de 2018 de la obra denominada "Construcción Colector de Aguas Lluvias Los Álamos, Concón".
- f) El Art. 21\_B de la Ley 10.336 Orgánica Constitucional de la Contraloría General de la República.
- g) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

**DECRETO:**

- 1. **RATIFIQUESE**, El cumplimiento del Término de Contrato de la empresa Inversiones y Construcciones Felipe de Paz S.A, Rut 76.263.879-7., comunicado por el Acta de Recepción Provisoria de fecha 10 de Septiembre de 2018 de la obra "Construcción Colector de Aguas Lluvias Los Álamos, Concón".
- 2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Signature]*  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARÍA MUNICIPAL

*[Signature]*  
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

OSG/MEG/JLZ/BPA/bpa.

Distribución:

- 1. Alcaldía.
- 2. Gobierno Regional de Valparaíso.
- 3. Secretaría Municipal.
- 4. Dirección de Control Municipal.
- 5. D.A.F.
- 6. Dirección de Asesoría Jurídica.
- 7. SECPLAC.
- 8. Archivo Propuesta.
- 9. D.O.M. (Nº 62)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>